

R.N°: GSI-4-2019

*Banco Central del Uruguay*  
**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 11 de enero de 2019

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** el sumario administrativo decretado por la AIIG con fecha 27 de diciembre de 2018 al Jefe de Departamento Cr. Roberto Abaldo, así como la suspensión preventiva resuelta por el Auditor General con fecha 28 de diciembre de 2018.

**RESULTANDO:** que el Cr. Roberto Abaldo, al momento del inicio del sumario, se desempeñaba como Jefe de Departamento del Tesoro.

**CONSIDERANDO: I)** que, dado lo sensible de las tareas que se cumplen en dicho Departamento, resulta necesario asegurar una debida oposición de intereses en las actividades que allí se desarrollan, así como también un estricto control tanto del personal como del funcionamiento de dicho departamento;

**II)** que esa función era ejercida por el Jefe de Departamento actualmente sumariado y suspendido preventivamente;

**III)** que el Jefe de Departamento Gestión Institucional Licenciado en Administración Gabriel Lago, dependiente de la Secretaría General, cumple con los requisitos y competencias necesarias para ejercer la jefatura del Departamento de Tesoro;

**IV)** que las Gerencias de Servicios Institucionales y la Secretaría General, ante las circunstancias excepcionales expresadas en los considerandos I y II, han prestado su acuerdo con el traslado en comisión del Licenciado Gabriel Lago.

**EL GERENTE DE CONTADURÍA Y PRESUPUESTO  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1) Trasladar en comisión por un plazo de 180 días a partir del 11 de enero de 2019, al Licenciado en Administración Gabriel Lago de la Secretaría General al Área de Gestión de Bienes y Servicios perteneciente a Servicios Institucionales.
- 2) Notificar la presente resolución al Licenciado Gabriel Lago y a las áreas involucradas.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018, Memorandum - MM/2018/01172)  
(Exp. 2019-50-1-00043)  
(Res. Publicable)

**PABLO OROÑO**  
Gerente  
Contaduría y Presupuesto